

Santiago, 18 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

REF.: Comunica acuerdo de citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra Consideración

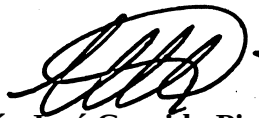
De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en el artículo 63° de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, artículo 18° de la Ley 20.712 sobre Ley Única de Fondos, y en las normas sobre información continua de la Sección II de la NCG N°30 de esta Comisión, en sesión de Directorio de la sociedad de mi representación, celebrada con fecha 31 de marzo de 2023, se acordó lo siguiente:

1. Citar a una Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 28 de abril de 2023, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Isidora Goyenechea N° 3356, oficina 60, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, o en su defecto, aplicando las disposiciones contenidas en la NCG N° 435 de fecha 8 de marzo de 2020, la junta podrá ser realizada mediante video-conferencia, que permitirá la participación y votación a distancia, utilizando el sistema que la sociedad tiene aprobado. La Junta tiene el objeto de someter a consideración de los accionistas, las siguientes materias de su competencia:
 - i. Examen de situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2022;
 - ii. Aprobación o rechazo de la memoria, del balance general, del estado de resultados y demás estados financieros;
 - iii. Distribución de las utilidades del ejercicio;
 - iv. Cuenta de las operaciones celebradas entre partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046
 - v. Elección o reelección de los miembros del Directorio de la Sociedad;
 - vi. Determinación de la remuneración de los directores de la Sociedad;
 - vii. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2023;
 - viii. Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la fecha de celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas; y

- ix. Demás materias de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a las disposiciones legales y estatutos de la sociedad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 60 la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en atención a que se encuentra garantizada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se omitirán otras formalidades requeridas para citación de la Junta de Accionistas ya señalada.

Saluda atentamente,



María José Garrido Pinchart
Gerente General

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores